



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35178

23/02/2026

101301

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); HERNÁNDEZ QUERO, Carlos (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

La financiación de las actuaciones de emergencia en infraestructuras esenciales afectadas por las lluvias de los últimos meses se articula, en su caso, a través de los instrumentos presupuestarios y procedimientos previstos en la normativa vigente para este tipo de actuaciones, sin que esté prevista su financiación con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

No resulta posible movilizar fondos del citado Mecanismo para este tipo de actuaciones, habida cuenta de que su ejecución debería encontrarse concluida en el próximo mes de junio, por lo que no existe tiempo material suficiente para su adecuada programación, tramitación y finalización dentro del marco temporal de dicho instrumento.

Por otra parte, en lo que se refiere al proyecto de construcción de la presa de Cerro Blanco, y dada la tipología y alcance de la actuación planteada, no procede su encuadre en la tramitación de emergencia a la que se refiere la iniciativa.

Madrid, 09 de abril de 2026